

Xalapa, Ver., 15 de mayo de 2019

Comunicado: 0461

Remite Comisión de Vigilancia al ORFIS las Cuentas Públicas 2018

- Entre ellas, las cuentas de la FGE, el TEJAV, la CEDH y la CEAPP

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz, el presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la LXV Legislatura, diputado Eric Domínguez Vázquez, remitió al Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) las Cuentas Públicas, ejercicio fiscal 2018, de los 212 Ayuntamientos, de Organismos Paramunicipales y de órganos autónomos.

De acuerdo con el artículo 28 de la referida Ley, en su segundo párrafo, el Congreso, por conducto de la Comisión, remitirá al Órgano las Cuentas Públicas dentro de los primeros quince días del mes posterior en que éste las reciba, con las opiniones y recomendaciones que se estimen pertinentes.

Cabe señalar que en relación a la entrega de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, ejercicio 2018, el Pleno de la LXV Legislatura aprobó el pasado 2 de mayo la prórroga de 30 días, solicitada por el Ejecutivo estatal en el marco de lo establecido en el párrafo primero del artículo 28 de la citada Ley.

Conforme con el procedimiento de Fiscalización Superior, el ORFIS, a través del auditor general, Lorenzo Antonio Portilla Vázquez, dará inicio a las auditorías de todas y cada una de las Cuentas Públicas recibidas.

El diputado del Distrito de Papantla, Eric Domínguez, entregó las Cuentas Públicas 2018 de la Fiscalía General del Estado (FGE), el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJAV), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), el Poder Judicial, la Universidad Veracruzana (UV) y el Organismo Público Local Electoral (OPLE).

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Coordinación de Comunicación Social



Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>